

En el ultimo de las cosas del conde de Arilla de vez
para otros dias del mes de agosto de mill y seiscientos y cin-
quenta y años. Los señores Juan Perez de Lariaga alcaide
bordin de la villa Juan Martinez de corte Indio p[ro]curador
general Pedro de Cumasta y Domingo de Arano regidores de
la villa y Domingo de Alancatequi diputado de ella y
Martin de Altuna y Andres de Equibá al mayo y mes de
dies de la parroquia de por donde queson mayor de
parte de la justicia y gobierno de la villa p[er]o
eron en almoneda el fruto que este presente año tienen
los Reales de mizpilla con voz de regidores Juan de
Encarnación y Juan de Figueroa de miscal de los
de dar por el fruto de mizpilla veinte y ocho reales y cinco
go pareo Juan de Aguarate y otros treinta reales y
Francisco de Equibá de diez y seis reales y el
dho Juan de Aguarate otros cuarenta reales y luego
el dho Francisco de Equibá de diez y seis que daría quarenta
y dos reales por lo qual pararon los dho pujadores
y se admitio la de el dho Francisco de Equibá de seapropio
y percebiendo el remate y aunque dize la almoneda
de se acabó la cantidad de los dho puja-
dores que dize mas cantidad de los dho señores se hicieron
remate al dho Francisco de Equibá el qual acepto
y prometio de pagar la dha cantidad y fueron testigos
Miguel de ysla Martin de Aramendi Francisco de Equer
y otros muchos vecinos de la villa y como el señor
alcaide de corte de los señores

Carta de los señores